

los contratiempos de la vida descansase su corazón solamente en Dios. Los sentimientos de nuestro héroe podremos concebirles, pero nunca explicarles. El mejor sacrificio de la abnegación, es el de todo quanto se siente perder, y de todo lo que se desea conservar.

Pero despues de haber considerado en *S. Juan de la Cruz* el mérito de la abnegación Evangélica en todo su heroísmo, *ad nihilum redactus sum*; ya es tiempo de que manifiestemos en él la recompensa de la abnegación Evangélica en todo su esplendor. *Et cum gloria suscepisti me*. Esta es mi

SEGUNDA PARTE.

La abnegación purifica las virtudes de *Juan de la Cruz*, dirige sus acciones, inspira sus escritos y consagra sus sentimientos. Ved ahí el mérito de la abnegación evangélica en todo su heroísmo. *Ad nihilum redactus sum*. La abnegación unió á sus sentimientos una gloria, cuyo resplandor penetra el fuego de la tribulación: unió á sus escritos una gloria, cuya luz disipa las tinieblas del error: unió á sus acciones una gloria, cuya brillantez hizo caer las armas de la venganza: unió, en fin á sus virtudes una gloria, cuyo reluciente reverbero triunfó de la revolución de los siglos. Ved ahí á lo que yo llamo la recompensa de la abnegación Evangélica en todo su esplendor. *Et cum gloria suscepisti me*.

Quando el justo es acusado, decía *S. Ambrosio*, calla. *Iustus accusatus tacet*. Quando

es

es provocado, disimula. *Lacessitus dissimulat*. Quando es ofendido, perdona. *Læsus remittit* (1). El exemplo de *S. Juan de la Cruz* va á justificar esta doctrina.

El fué acusado en efecto. *Accusatus*. Fué insultado. *Lacessitus*. Fué ofendido. *Læsus*. Pero ¿quienes fueron sus acusadores? ¿quienes sus enemigos? Unas manos respetables y estimadas le descargaron los primeros golpes de que fué víctima. Detengámonos: antes de sentenciar sobre la conducta de aquellos que hicieron caer sobre él el peso de su autoridad, es menester apreciar sus motivos.

La reforma del Carmelo en su origen no habia motivado sentimientos. Como nunca se habia sospechado que pudiera ser temible, jamas se habia pensado en contradecirla. Así pues, se levantaba y multiplicaba, y todo el mundo se interesaba por ella. Las cortes de Madrid y Roma parecia que estaban dispuestas mas bien á favorecerla que á combatirla. En esta ocupaba *Pío V.* el trono apostólico, cuyo Pontífice era zeloso, piadoso, austero, azote de los abusos, y vencedor de la heregía, que cargado de los despojos del mahometismo, se declaró el apoyo de las Ordenes religiosas que podian servir á la Iglesia. La reforma del Carmelo era una obra muy conforme á sus designios. Todo estaba manifestando el favor que le habia de merecer.... En Madrid tenia las riendas de la monarquía Española *Felipe II.* hijo y sucesor de

N 3

Cár-

(1) Ambros. in Joseph.

Cárlos V. Aquel príncipe tan sabio en el arte de reynar, tan prudente y tan disimulado, pensaba que su política estaba tan precisada á proteger á los ministros de los altares, como reprimir á los enemigos del estado. Su complacencia en fecundar las empresas útiles á la Religion, pronosticaba desde luego se declararía tanto con su autoridad como con su poder en favor de la reforma.

Estos favorables conceptos despertaron las sospechas, hicieron percibir los peligros, y prepararon la tempestad. En una obra tan apreciable, solo advertian los discípulos del Carmelo que no querian ser reformados, un menosprecio de sus privilegios; fruto de un fervor indiscreto, y de un zelo desasosegado. Se preguntaban á sí mismos, y desde el tribunal de su conciencia, que solo hacia ver á sus ojos el menosprecio de sus leyes y la contradiccion de sus costumbres, reclamaron contra la inovacion, é hicieron que hablasen sus votos y el de *Juan de la Cruz*. La equidad reclamó los estatutos, la autoridad vindicó sus derechos, la sabiduria hizo entender las amenazas, y la severidad creyó debia valerse de los castigos.

Nos guardaremos muy bien de calificar con el odioso nombre de pasion las operaciones de un zelo susceptible de favorable aspecto. Defender sus derechos, no es cometer un delito. Casi se puede alabar á los agresores de nuestro Santo por haberle proporcionado la ocasion mas excelente de probar su resignacion.

Lejos de producirme contra ellos con inyectivas amargas, podria muy bien preguntar en su favor, ¿si un particular tiene derecho para reformar las leyes generales? ¿No viene á suministrarse de este modo al descontento un adecuado pretexto para enarbolar el estandarte de la rebelion? Así podian discurrir, ó gran Dios, los habitantes del antiguo Carmelo, hasta el momento en que vuestra Providencia se declaró por el nuevo y sostuvo sus principios contra los vientos y las tempestades: en este caso, debia haber cesado para siempre el fuego de la discordia, reconciliándose los espiritus, reflexionado el odio, sobrevenido el sosiego, condenándose á sí mismo el zelo mas activo, regenerándose la paz, y los dos brazos de un cuerpo, aunque separados por las leyes gubernativas, se podian haber unido por la edificacion de los fieles, los intereses de la Iglesia, y las ventajas de la Religion.

Es menester confesar, que aunque la santidad estaba de parte de los discípulos del segundo Carmelo, hablaba la razon por los del primero. Ah! Si les hubiera sido posible leer la historia de los siglos futuros, ellos hubieran aplaudido el proyecto de una reforma, que debia manifestar siempre exemplos sostenidos de fervor, de austeridad, de ciencia y de abnegacion. Mas ellos defendian sus privilegios, y nuestro Santo no tenia que oponerles sino virtudes mas rígidas con menos autoridad. Si tuvo escándalos que desarraigat, no tuvo menos obstáculos que vencer.

Hablar de estos es dar á conocer aquella larga série de acontecimientos desgraciados que le hicieron mas ilustre en los anales de la Iglesia por sus sufrimientos que por sus éxtasis. Cubierto de oprobios, cargado de prisiones y despojado del hábito característico de la reforma, fué llevado á una dura y horrorosa cautividad. ¡Juan de la Cruz cautivo! O gran Dios! A ti es á quien confió su causa y la de su Orden.... Santa Teresa vivia aun, y llegó á saber su desgracia. Gemia, blasfemaba y condenaba á sus enemigos; pero inutilmente. Nada la sirvió llevar hasta el trono sus quejas y sus lágrimas. En vano imploró la proteccion y amparo de Felipe II. porque todo correspondia á sus deseos con debilidad, y la persecucion subsistia.

¿La persecucion? ¿que expresion es esta que se me ha escapado? Yo la retracto. Nuestro santo me lo manda. Con menos rigor miraba él á sus Jueces. Penetremos con nuestro espíritu la tenebrosa prision en que estaba encerrado. Ah! Mucho ménos nos admirarán las cadenas que arrastra que las virtudes que muestra.

Desde la obscuridad de una profunda gruta en que estaba, no se le oía proferir contra los que le habian condenado el mas leve motivo de queja. No se atrevia á decidir, si ellos estaban animados de un verdadero zelo, ó el suyo era obra de la pasion. Tiraba á justificarles porque les queria: procuraba excusarles porque les respetaba. Los mismos sentimientos oponia á nuevas durezas y

rigores. Así que, el teatro de sus humillaciones vino á ser el de su gloria. Aquellos que contradecian sus proyectos les adoptaron, favorecieron y protegieron. Desengañados sus enemigos, no dudaron en declararse los admiradores de su santidad, injustamente escarnecida, constantemente sostenida y generalmente triunfante.

Yo le ví, decia uno de ellos, en la prision de Toledo, y no pude ménos de respetar su santidad. Siempre le observé humilde y tranquilo en medio de sus penas; siempre amigo de sufrir, pacífico, é incapaz de prestarse á la voz del resentimiento. ¡Quan apreciable es este testimonio de sus virtudes! ¿Qual seria el motivo de dar á su gloria esta resplandeciente prueba? La verdad.

¿Y como no le habia de favorecer la verdad, si el cielo mismo mudaba el lugar de su esclavitud en un lugar de consuelo y de delicias? En el mas violento choque de los combates que le presentaron los hombres, oyó una voz milagrosa que le dixo: *Yo estoy contigo para librarte.* Oyóla, y se cumplió la promesa. Rompieronse sus cadenas, y quedó libre repentinamente. La Virgen Santísima, su constanté protectora, se le apareció en medio de sus penas; y del seno de la nube en que iba, salió otra agradable voz que le repitió: *Sígueme.* Lo hizo así, y quedó restituído por medio de un prodigio á sus discípulos, á la reforma y á sí mismo. ¡Con quanto respeto iban sus hijos á presentarse á él! ¡Con quantas demostraciones de amor le recibieron! ¡Con

quantos honores le distinguieron! *Juan de la Cruz* se presentó en la Congregacion de Almodovar, así como en otro tiempo se presentó *S. Juan Evangelista* en Epheso despues de salir del destierro de la Isla de Pathmos.

La abnegacion, pues, añadió á los sentimientos de nuestro Santo una gloria, cuya brillantez excedió al fuego de las tribulaciones. Yo añadiría, que la abnegacion aumentó á sus escritos una gloria, cuyo resplandor disipó las tinieblas del error.

A fines del último siglo se presentó en Francia el Quietismo, cuyo autor había visto nacer España, y cuya doctrina había obscurecido la Corte Pontificia: heregía otro tanto temible en quanto se presentaba cubierta con la máscara de la piedad, y baxo la proteccion de la eloqüencia. Un hombre singular como Molinos, dominado por una imaginacion capaz de todos los extravíos, era el inventor y la cabeza de este extraordinario sistema que conduce al reposo por la ilusion. Sistema en el que se propone un chímérico estado de perfeccion, que repugna á la razon, desapruueba la fé, y á quien la Iglesia llama fantasma: sistema que hace revivir tanto los horrosos principios, quanto las peligrosas consequencias del Manicheísmo; con el que no se repara enseñar, que Dios hace en nosotros y fuera de nosotros el bien que puede; que el alma contemplativa, imágen de un cadaver, no conserva ningun principio de vida, y llega á desconocer sus propias operaciones: á qualquier crimen que se

se entregue, es inmutable en su paz, impecable en sus acciones. Infeliz estado de quietud, en el que se gana el cielo sin trabajo, y se adquiere la salvacion sin hacer por ella: en el que toda la virtud se reduce á no desear ni temer nada, y á pasar sus dias tranquilamente con una total indiferencia.

¿Quien creyera que unas máximas tan fatales y revolucionarias hubieran podido hallar partidarios? Un intemperante fervor, no debía arrojar de sí mas que una chispa, y morir. Pero vivió; adquirió fuerzas; amenazó con un incendio; la Iglesia se sobresaltó diferentes veces, y en algunas ocasiones expidió sus anatemas. A mí se me dispensará que siga en sus piadosos extravíos, tanto á aquel entusiasta, á aquel misterioso director, demasiado conocido por su famosa *Análisis de la oracion mental* (1), quanto á aquella muger irreprehensible en sus costumbres, impenetrable en sus opiniones, y de una vana y desmedida ambicion en tener discipulos; la qual, tanto por sus discursos como por sus obras, despertó la vigilancia de los pastores, se adquirió la indignacion del príncipe, y fué condenada por los mismos, cuya religion desde luego había sorprendido (2).

Para refutar al Quietismo y sus partidarios, no se necesitaba mas que exponer con precision los principios sabios, reflexionados,

só-

(1) El P. Lacombe.

(2) Madama Guyon.

sólidos y ortodóxs de *Juan de la Cruz*.

En efecto, Quietismo especulativo, tú enseñas que la humanidad de Jesu-Christo debe estar excluida de la alta contemplacion; y este es un error. Nuestro Santo enseña, que el entendimiento debe desterrar las imágenes de los objetos sensibles; pero quando yo pretendo, dice él, que en la contemplacion es utilísimo olvidar los objetos materiales, no hablo ni de Jesu-Christo, ni de su sagrada humanidad. No por cierto: no es menester apartar la representacion útil, ni borrar el precioso recuerdo. ¿Como se ha de llegar á poseer el soberano bien, sin la consideracion de Jesu-Christo hecho hombre, que es de él el principio y la guia? con una anticipada reputacion obscureció nuestro Santo las temerarias pretensiones de los que le acusaban.

Estos abusadores de la contemplacion, se glorían ser de tal modo desinteresados con respecto á la divinidad, que viven en una tranquilidad estúpida, sin reflexion sobre su conducta, ni inquietud sobre su salvacion.

Lejos de favorecer *Juan de la Cruz* esta culpable inaccion, suministró armas triunfantes para combatirla. Buena prueba son los diez grados por medio de los cuales conduce al alma contemplativa al amor divino. Así pues, no es él el peligroso protector de una contemplacion ociosa, respecto de que exige en ella una fuerza que resista, un valor que combata, un amor que se reproduzca por sí mismo, tanto por nuevos sacrificios como por nuevas victorias.

¿Que

¿Que mas pretenden aun los sectarios de las novedades místicas? Que las virtudes sean inútiles al alma en la contemplacion. ¡Terrible y horroroso sistema! La doctrina mas propia para rebatirles es la de nuestro Santo. Sin el ejercicio, dice, de todas las virtudes son sospechosas las visiones, é ilusorias las revelaciones. La perfeccion consiste en el amor de Dios y en el menosprecio de sí mismo.

A pesar de la palpable oposicion entre esta doctrina y la del Quietismo, ha tenido valor esta heregía para armarse de objeciones especiosas, y producir las obras de *Juan de la Cruz* en justificacion de los errores que condena. Questionaban, y se separaron dos hombres inmortales por sus talentos y por sus escritos. El uno de los ilustres rivales, era mas profundo en sus obras; el otro mas brillante: El primero mas sublime; el segundo mas delicado en sus ideas: ambos oradores, teólogos y controversistas: el obispo de Meaux con mas fuerza; el Arzobispo de Cambray con mas uncion. Opuestos uno y otro en el modo de pensar, sobre la materia mas delicada y abstracta, tuvieron á grande honor seguir el dictámen de nuestro Santo, y apelando á su autoridad, pretendian defender su doctrina con igual fidelidad y sucesos.... Pero los sucesos solo pertenecen á la verdad, y esta triunfa por la doctrina de *Juan de la Cruz*, que es la luz decisiva que disipa todas las tinieblas.... Bossuet, aquel grande hombre, aquel vasto ingenio, que por la uni-

ver-

versalidad de su erudicion, instruyó á todas las naciones y confundió á todos los errores; aquel hombre que por la historia de todos los tiempos enseñó en su siglo la Religion, la política y todo quanto puede saber el hombre: Bossuet, pues, que ha sido tal vez el mas sabio y erudito, meditó la doctrina de nuestro Santo. Despues de este maduro exâmen le llama un *Contemplativo sublime*, capaz por sí solo de confundir á todos los falsos místicos; un *Santo*, un *Doctor*, á cuya observadora consideracion se ilumina aquella Noche obscura donde el alma que está alimentada con la fé se pierde dichosamente en el seno de la divinidad. ¡Con quanta exâctitud le defiende de la sospecha de favorecer los errores que se adornan con un nombre tan respetable..... El Quietismo creía triunfar por la autoridad de *Juan de la Cruz*, y ésta misma autoridad es la refutacion mas sólida del Quietismo: Nuestro Santo, no es ménos contrario á Molinos y sus sequaces, que lo fué Tertuliano de Marcio, S. Agustin de Pelagio, S. Cirilo de Nestorio. Sentencia la Iglesia, y triunfan los dos rivales con mucha gloria de *Juan de la Cruz*: el uno lisonjeado de haber vencido, no tanto por su interes quanto por el de la verdad; el otro, ademas de su vencimiento, por la confesion de su error, por su sumision. Yo discurre, hermanos mios, que esta decision de la Iglesia, es tan honrosa á la doctrina de nuestro Santo, como lo fué á la de Santo Thomas la solemne decision del Concilio de Trento.

Si

Si yo añadiera al presente para ensalzar la doctrina de *Juan de la Cruz* el respeto que siempre le han tenido los maestros mas consumados de la vida espiritual S. Francisco de Sales, el Cardenal Bona, Clemente X. y Bënito XIII.; si yo recopilára los elogios que han escrito los obispos, doctores y universidades: si le distinguiera por lo que hace á la Iglesia universal con el nombre de doctor sublime, y escritor privilegiado de la teologia mística, *Theologia mysticæ sublimis doctor, et scriptor*; seria acumular títulos para probar lo excelente y ortodoxo de una doctrina victoriosa de todas las imputaciones, y capaz de defenderse sin otro auxilio que el que ella se presta á sí misma. La abnegacion, pues, añade á los escritos de nuestro héroe una gloria, cuya luz disipa las tinieblas del error: aumenta ademas á sus acciones una gloria cuya brillantez derriba las armas de la venganza.

Esta pasion, es tal vez entre todas la mas injusta, cruel y furiosa. Jamas se presentó su injusticia con mas encono, su crueldad con mas encarnizamiento, su furor con mas exceso que en las singulares é inauditas descripciones que componen la historia de *Juan de la Cruz*.

Yo no hare mencion de aquellos días, en los que juzgado digno del ministerio evangélico, consagró á él sus talentos y su zelo. ¿Y en que teatro? La abnegacion le eligió. En el campo. En vano le convidan las ciudades: en vano sus sucesos llevan á ellas su

re-

reputacion. Su modestia las teme y huye.

No faltará quien diga, que su gloria consiste en haber repartido el ministerio con Santa Teresa: yo diré que pende mas bien en haber sido elegido para gozar de semejante privilegio.

¿Y por que mereció esta distincion tan grande? Por su zelo en preparar, dirigir y perfeccionar la dificultosísima obra de la reforma. ¡Quantas fundaciones hizo y favoreció! En Duruelo empezó la obra, la cimentó en Mancera, dirigió en Pastrana, preparó en Segovia y perfeccionó en Córdoba. Alcalá, Sevilla, Altamira, Málaga, Caravaca, Mancha-Real y Almodovar, ó le deben el mérito de haber introducido en ellas la reforma, ó la gloria de haber concurrido á su perfeccion. Si Granada, Avila y Madrid poseen las hijas de Santa Teresa, de mano de *Juan de la Cruz* es de quien han recibido tan particular beneficio... El solo ocupaba en la reforma el ministerio de muchos hombres.

Desde el principio se le confió el cuidado de cultivar las tiernas plantas, que por el discurso de un año de rigurosas pruebas se exercitaban en el espíritu del nuevo Carmelo; y desempeñó con tanta perfeccion este encargo, que solo él podia haberles instruido como les instruyó con sus lecciones y exemplos. Sabia á un mismo tiempo dirigir sus talentos y su piedad; preparar sabios, y formar santos.

Despues se le vió á la frente de su Orden obtener todos sus empleos, y desempeñarlos y honrarlos como el mas á propósito para ellos.

ellos. Cada paso suyo estaba señalado, ó por la abolicion de algunos abusos peligrosos, ó por la institucion de algunos exercicios útiles... Su gobierno, cuya basa era la prudencia, reunia todas las voluntades, y resplandecia en él la firmeza y el apoyo, la dulzura y la regla, la piedad y el consejo. Todo aplaudia sus sucesos.

Pero en medio de ellos le sobrevinieron nuevas desgracias. *Filii Matris meae pugnabunt contra me* (1). ¡Ah! ¿Que es lo que veo? ¿El padre atacado por sus hijos? ¿Los Josephes y los Benjamines armados contra Jacob? ¡Que agresores! ¡Que víctima! Cuidaos, hermanos míos, cuidaos mucho de no culpar á todo un cuerpo respetable por la infame conducta de alguno de sus particulares.

Del solio pontificio emanó un decreto que separó los dos Carmelos. Este decreto, pues, habia exigido en el nuevo un nuevo régimen. Conviene llegar al origen de este acontecimiento, tanto por la gloria de *Juan de la Cruz*, como por la de su Orden. El sabio y virtuoso Doria, que le gobernaba entónces, habia formado un tribunal compuesto de seis hombres los mas distinguidos de la reforma para que sentenciasen definitivamente sobre todos los puntos contestables. Nuestro Santo era la cabeza de él. A vista de este reglamento se conmovieron los espíritus. Hasta las mismas hijas de Santa Teresa, que no tenian á su madre por guia, se declararon contra una

(1) Cant. i. 6.

una obra que miraban como un abuso. Doria apeló á la decision del príncipe. Creía detener la insubordinacion por la autoridad de Felipe II; pero todo fué en vano. La indocilidad se valió de sus recursos. Llevó hasta Roma sus causas y su justificacion. Admite Sixto V las quejas y las favorece. Muere este Pontífice, y Gregorio XIV da nuevas órdenes. Júntase un Capítulo general....Nuestro Santo se estremecia á vista del cisma que amenazaba al reciente edificio de la reforma. ¿Que hará para atajar el peligro? Emplear quantos medios dicta la prudencia y el zelo. Lleno de respeto por las hijas de Santa Teresa, se encargó de su apología. Pintaba sabiamente los males de su Orden; y sin zaherir á la Corte de España, ni comprometer á los superiores del Carmelo, sabia aplaudir los procedimientos de la Corte Romana.

¡O juicio de los hombres! *Juan de la Cruz* es culpable, pues que se atreve á probar que otros no lo son. Una lengua interesada le acusó de que era el autor de la intriga, y el movil del cisma. ¡Quan sensible nos son los golpes descargados por una mano á quien estimamos! Quanto mas sensibles le eran á nuestro Santo, otro tanto mas mérito procuraba tener para con Dios. Aunque públicamente se le privó de sus empleos, haciéndole el blanco de España y de la Iglesia en un lugar de destierro: aunque por una determinacion poco reflexionada, se pensaba sacrificarle en las misiones de las Indias: no condenaba su corazon un juicio tan riguroso, cuyos moti-

vos

vos tal vez serian legítimos. Yo he procedido mal, exclamaba, pues que he sido condenado. Mis hermanos me conocen mejor que yo á mí mismo. Su virtud sale por garante de su inocencia y mi prevaricacion... Vosotros, autores de estas penas y espectadores de sus virtudes; vosotros digo: ¿Como habeis desechado la impresion que hace sobre vuestros corazones el heroismo de su penitencia? Sorprehendidos, desengañados y confundidos, os avergonzais de no haber penetrado desde luego el velo que cubria á vuestra perspicaz atencion esta alma grande y maravillosa. Vosotros haceis temblar con vuestros gritos todos los lugares de la reforma que reprehenden vuestra injusticia. Mas ¡quan honrosa es para nuestro Santo esta reparacion! Por la primera vez os acusa de crueles. Su corazon os manifiesta el delito de haberle creído capaz de sospechar, que vosotros le habeis podido ofender.

¡De quanta complacencia me sirve considerarle en el desierto de Peñuela! Sus humillaciones se vuelven homenages. Tanto el superior como los súbditos que componen aquella respetable casa, honran en él á un padre, á un maestro. Pero no debia gozar mucho tiempo de su gloria. ¡Ah!

Ya habeis llegado vosotros, tristes momentos, en los que el cielo, mas riguroso que los hombres, acabará con las pruebas mas terribles el sacrificio de *Juan de la Cruz*: ya habeis llegado. Agobiado de males, y como una víctima lánguida y extenuada, no es ya su cuerpo otra cosa que una pura llaga.

O 2

A los rigores de una enfermedad la mas complicada, se juntaron los de un superior insensible y bárbaro. Todo se reunia para representar en él la imágen de Jesu-Christo paciente, crucificado, desamparado y hecho un hombre de dolor. *Virum dolorum*. Pero jó imprevista mudanza! Siendo noticioso el que en la provincia de Andalucía presidia la reforma de las injustas vexaciones que experimentaba nuestro Santo, acudió inmediatamente allá lleno de indignacion. Con suma veneracion y tristeza, fixó sobre él su vista y le dixo: *Que venga todo el pueblo á admirar el prodigio de santidad que tiene la felicidad de poseer este retiro, y el espejo de paciencia que me admira tanto quanto mas me aflige*. A vista de este glorioso testimonio, olvidó su superior el encono, y se retractó de su mal juicio postrándose á los pies del Santo. Los piadosos Melanios acudieron á su socorro y le suministraron todos los recursos de una caridad activa é industriosa.... Entre los sentimientos de un profundo respeto, recogieron sus hermanos, á quienes pudo él llamar sus hijos, su guia y su corona, los últimos suspiros de su vida. Hasta el mismo Dios se deleytó en coronar con los mas singulares favores al héroe y al modelo de la abnegacion.... Al instante le rodeó una resplandiente luz. Como profeta anunció el tiempo en que se habian de romper los lazos de su mortalidad. En esta disposicion, oró, perdonó, exhortó y espiró. Lo mismo fué espirar que unir la abnegacion, no solamente á sus

acciones una gloria, cuyo resplandor derriba las armas de la venganza, sino tambien á sus virtudes, con una brillantez que triunfa de la revolucion de los siglos.

Quando el mundo no teme ya en los escogidos de Dios los exemplos que le condenan, no tarda mucho en cambiar la envidia en veneracion. Al instante concede á la santidad toda la gloria que ha intentado quitarla. Parece que con el resplandor de sus auxilios, la indemniza de la injusticia de sus preocupaciones.

La vida de *Juan de la Cruz* fué una serie de prodigios, ignorada hasta entónces por que él lo habia querido así. Pero en el instante mismo en que este hombre de abnegacion, cayó baxo los últimos golpes de la muerte, todo se mudó sobre la tierra. Conternados los pueblos, juntaban sus lágrimas con las de sus discípulos. Los tristes honores que se ofrecian á sus cenizas, se interrumpian con los brillantes elogios que la voz pública concedia á sus virtudes.

Entónces fué quando salieron del seno del olvido aquellos milagrosos acontecimientos que estaban sepultados, y con los que habia sido su ministerio tantas veces favorecido. Entónces se acordaban de haberle visto caminar sobre las aguas como á otro S. Pedro, y haberle hallado vencedor de la muerte, baxo las ruinas de un edificio desmoronado y deshecho. Entónces se citaban y ratificaban los magníficos testimonios que habia dado de él Santa Teresa. *Juan de la Cruz*, decian,

fué para con ella un hombre entregado enteramente á Dios, un perpetuo contemplativo, como la misma Santa lo dexó escrito. La pluma de esta vírgen no suministra alabanzas á nadie. Para que ella las describa es menester que se merezcan.

Pretendidos espíritus fuertes, yo agraviaría sin duda á vuestra soberbia razon, si os hablara de los éxtasis con que fué recompensada la abnegacion de nuestro Santo. La Iglesia los propone, no á nuestra fé, sino á nuestro respeto; y aunque, como piensa la incredulidad, jamas será vergonzoso el no creerles, siempre será temeridad el desecharles.

Si yo dixera á los filósofos de nuestros tiempos, que en el mismo instante en que subió á los cielos el alma de *Juan de la Cruz*, rodeó á su cuerpo una luz luminosa: si dixera ademas, que la singularidad de este fenómeno tiene por garante á toda la España, y que la Iglesia lo ha testificado tambien (1); anunciaria una verdad que el XVI siglo admiró como un milagro, y el XVIII no se detiene en colocarle entre el número de las ilusiones.

Mundo profano é impío, no me escuchas, y si en efecto me escuchas, confúndete. Oye-me tú, mundo christiano, óyeme y edificate. Yo debo manifestar en nuestro Santo un nuevo favor de Dios; quiero decir, el don de profecía, *propbetia dono* (2). Si, christianos oyen-

(1) *In Offic. S. Joán. à Cruce, in Brev. Rom. Lect. 6.*

(2) *Id.*

oyentes, él descubría lo mas secreto del corazón. Conocía lo mas reservado y oculto de las conciencias de sus penitentes. Les descubría los pecados que se escondian á la fidelidad de su memoria. Pero si como un nuevo Abias penetraba los tenebrosos escondrijos del alma, como un nuevo Jeremías percibía las obscuras sombras de lo venidero. ¿No predixo á sus discípulos, estando juntos, la próxima canonizacion de Santa Teresa? ¿No les declaró, que sería su testigo? Ninguna cosa se ocultaba á sus luces, ni era bastante para limitar su poder.

Si se considera este por lo que toca á los elementos, se observará, que sobreviniendo un incendio en uno de los monasterios que habitó, y obrando el fuego como de concierto con los impetuosos vientos para reducir á cenizas aquel monumento que habia sido construido por su zelo; lo mismo fué presentarse, que apaciguarse el ayre, disiparse la llama y extinguirse el fuego. Este respetaba al Santo y á su obra. *Miraculorum dono.*

Si por lo que hace á las enfermedades, que hablen aquellos que le deben la salud y la vida. Aplicado despues de su muerte uno de sus dedos sobre una profunda y mortal herida, quedó perfectamente curada y cicatrizada: libró á una víctima de las garras de la muerte, sirviendo despues su prolongada vida, tanto para testificar el milagro de quien era el objeto, como su reconocimiento, que permaneció siempre mientras estuvo en el mundo.

Si por el que tenia sobre los espíritus infernales, veo que sale su defensora Santa Teresa. Esta aseguró, que Juan de la Cruz no tenia menos poder sobre los demonios para confundirles, que ascendiente sobre los pecadores para convertirlos. *Imperio in demones.*

¿Llevaré vuestra consideracion hasta aquellos tiempos en que parecia que sus milagros hacian desear la posesion de sus reliquias á todas las ciudades de España? Poco faltó para que en el pontificado de Clemente VIII, no llegasen á ser los inanimados huesos del hombre mas pacífico un origen de discordias. Nuestro Santo es tan célebre entre el polvo de su sepulcro, quanto él procuró ser desconocido durante la carrera de su ministerio. *Celebratissimus.*

Comparad su reputacion con la de los hombres mas famosos que ilustraron el reinado de Felipe II. ¿Que vienen á ser en el dia aquellos políticos profundos, aquellos valerosos capitanes que fueron el apoyo del trono y el terror de la europa? Apenas sabe el mundo donde descansan sus cenizas. Si la historia conserva la memoria de sus nombres y de sus expediciones, tambien nos muestra las calamidades y desgracias de que llenaron la tierra. Quantos mas estragos hicieron, menos derecho tienen al reconocimiento. Aquel mismo Rey tan poderoso, que gobernaba en el antiguo y nuevo mundo, y demasiado estrecho en sus dilatados estados, queria, como otro Alexandro, que no reconociese el Universo otro dominio que el suyo, ¿que es en el dia pa-

para la España, Flandes y las Indias? ¿Que le importa en el reyno de la otra vida, que un miserable renombre cubra sus tristes despojos, que no son mas que polvo y ceniza? ¿No es todo esto inútil á los herederos de su corona, y está hollado por los pies del último de sus vasallos? ¡Quan diferente eres tú, Santo mio, el menos afortunado y mas desconocido de sus súbditos! Despues de tu muerte, recibes mas homenages que recibieron los reyes y conquistadores durante su vida. Quando su poder se acabó, empezó el tuyo. Apenas se hallará quien admire su antigua celebridad. La tuya se perpetúa con tus milagros. Ellos dexaron ya de ser el espanto de la tierra: tú eres para ella un objeto de confianza siempre igual. La Iglesia tiembla al considerar su suerte, y ella misma comprueba tu felicidad. Ruega por ellos como buena madre: á tí te invoca como á buen hijo. Ellos están olvidados entre los horrores del sepulcro: tú estas colocado sobre nuestros altares; y los siglos que se sigan al nuestro, despues de haberse enterado de la historia de tus virtudes, eternizarán los monumentos de tu gloria.

Yo, hermanos míos, desde luego me atrevo á proponeros para vuestra imitacion las virtudes de *San Juan de la Cruz*. La vida de los Santos, como decia San Ambrosio, sirve de regla para la conducta de todos los hombres. *Sanctorum vita ceteris norma vivendi.* Juan de la Cruz tuvo el mérito de la abnegacion evangélica en todo su heroísmo. *Ad nihilum*

redactus sum. Abracemos, pues, la práctica de la abnegacion en todo quanto sea útil. Ella fué la que purificó sus virtudes, la que dirigió sus acciones, la que inspiró sus escritos, la que consagró sus sentimientos. En la práctica de la virtud jamas concedamos nada al amor propio. Nunca sea la vanidad el frívolo motivo de nuestras acciones. No nos hagan perder nuestros talentos la modestia que realza siempre los mas brillantes sucesos. Pensemos ventajosamente de los demas, y tengamos por lo que hace á nosotros sentimientos humildes. Puede ser que no se nos conceda como á *San Juan de la Cruz* recoger la recompensa de la abnegacion evangélica en todo su esplendor: *Et cum gloria suscepisti me*; pero si no triunfásemos con brillantez de las tribulaciones, tendremos el mérito de sobrellevarlas sin zozobra. Si no confundimos de un modo luminoso el error y la mentira, tendremos el mérito de evitar con horror las seducciones de ella. Si no anonadamos con claridad las imputaciones de la calumnia y de la venganza, tendremos el mérito de perdonar con generosidad las malas voluntades y los atentados. En fin, si no nos adquiriésemos un renombre que penetre con resplandor la obscuridad de los siglos, tendremos el mérito de una virtud, que practicada con fervor y con constancia, nos llevará por los pasos de *San Juan de la Cruz* al reino de los cielos.

PANEGÍRICO

DE SAN PEDRO NOLASCO,
Fundador de la Orden de nuestra
Señora de la Merced, Redencion
de Cautivos:

PREDICADO

en la Iglesia de los Padres Mercenarios
de Paris.

*Elige tibi viros, & vade, & libera
fratres tuos.* Escoge entre los hom-
bres, ve y libra á tus hermanos.
I. Macch. 5. 17.

Nunca dexa el Señor de ser el Dios de su pueblo. Si á los enemigos de su nombre les permite extender su dominio y conquistas, tambien sabe humillarles y confundirles en honor de su infinito poder. ¿Permitió, que vencido Israel gimiese baxo el dominio de los infieles conquistadores? En el mismo instante de su desgracia la deparó un héroe que fué su apoyo, su gloria y su defensor. Informando é instruyendo á los guerreros que se unie-
ron